Alcaldía de Barrancabermeja
Despacho

Decreto Número 492 de 2017
(Noviembre 09)

Por medio del cual se exalta la labor de un ilustre servidor de la Patria, se hace un reconocimiento especial y se concede Decreto de Honores

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
En uso de sus atribuciones legales,

y

CONSIDERANDO:

A. *Que la Policía Nacional celebra su aniversario No.126 y que en el marco de este importante acontecimiento la Administración Municipal rinde tributo de admiración y exaltación pública a los hombres de la institución salvaguarda de la seguridad ciudadana, por cuanto desde su accionar han contribuido al progreso y el desarrollo de Barrancabermeja.*

B. *Que el Auxiliar Bachiller WILMER HERNÀNDEZ AOLIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096.249.621, Auxiliar de Policía Bachiller del Departamento de Policía del Magdalena Medio, se ha destacado en su accionar apoyando con esfuerzo, infinito amor y respeto por la Patria la misión que le fue asignada, propia del Municipio de Barrancabermeja en procura de preservar la seguridad, el orden y la tranquilidad ciudadana.*

C. *Que en reconocimiento al cumplimiento de la misión que le ha sido asignada por la Patria, velando por la tranquilidad y seguridad del Puerto Petrolero, es querer de la primera autoridad de la municipalidad hacer entrega de un Decreto de Honores.*

D. *Que por los anteriores considerandos.*

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Conceder al Auxiliar Bachiller WILMER HERNÀNDEZ AOLIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096.249.621, Decreto de Honores, por su brillante desempeño y trabajo articulado con la Administración Municipal en desarrollo de la importante misión de velar por el orden y tranquilidad ciudadana en el Municipio de Barrancabermeja*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Otorgar el correspondiente Decreto en Nota de Estilo.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde de Barrancabermeja